

## ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA "COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA REGION SUR Y NORTE, POR UN PERIODO DE 6 MESES", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0039

## Acta No. 0206/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 p.m., de la tarde del día Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA "COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA REGION SUR Y NORTE, POR UN PERIODO DE 6 MESES" CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ -FINANCIERO COMITÉ **TÉCNICO** DEL TÉCNICO EVALUADOR, APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR, dicho Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, Addys Then Marte, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores Félix de Jesús Ramírez, Director Financiero, Juan Carlos Sánchez, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contracciones y Francisco Suero Frías, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, Addys Then Marte, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

F.R.S.F.

Je

P

Página 1 de 3

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, tomó la presidencia temporal y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que regirá el proceso de "COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA REGION SUR Y NORTE, POR UN PERIODO DE 6 MESES", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Coordinadora General de Casas de Acogida, No. 8620, de fecha Primero (1) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 429, de fecha Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la "COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA REGION SUR Y NORTE, POR UN PERIODO DE 6 MESES", del mes de Noviembre 2021.

**POR CUANTO:** Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la "COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA REGION SUR Y NORTE, POR UN PERIODO DE 6 MESES".

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una Comparación de Precios.

F.R.S.F.

Página 2 de 3

TERCERO: Se APRUEBA el <u>Comité Técnico</u>, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: <u>Jatnna Sánchez</u>, Administradora de las Casas de Acogida; <u>Leticia Payano Alcántara</u>, Coordinadora General de Casas de Acogida.

CUARTO: Se APRUEBA el <u>Comité Técnico Financiero</u>, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: Raiza Robles, Encargada de Contabilidad y María Altagracia Contreras, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Félix de Jesus Ramírez

Director/Financiero

Presidente Temporal del Comité de Compras

y Contrataciones

Francisco R. Smo Fr

Francisco Suero Frías

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a

la Información

uan Carlos Sánchez

Director Jurídico

Contrataciones

Legal del Comité de Compras y

DIRECCIÓN JURÍDICA

OFICINA DE ACCESO INFORMACIÓN